



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

“Año de la Superación del Analfabetismo”

Memoria de Rendición de Cuentas Año 2014

I. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2014, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana desarrolló diferentes proyectos alineados al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y del Plan Operativo Anual 2014.

Los resultados de las acciones y proyectos ejecutados contribuyen al cumplimiento de los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), principalmente del objetivo específico 3.1.2 “*Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo*”.

La solvencia y estabilidad del Sistema Financiero Dominicano se evidencia en los óptimos niveles de sus indicadores financieros, los cuales muestran mejoras en la fortaleza patrimonial y rentabilidad del sistema. Al 31 de octubre de 2014 el índice de solvencia del Sistema Financiero se ubicó en 16.97%, nivel superior al requerimiento mínimo de 10% establecido en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. Esto denota que el Sistema Financiero tiene un sobrante de capital de RD\$53,413.8 millones, que refleja la fortaleza patrimonial de las entidades de intermediación financiera para absorber posibles pérdidas asociadas a choques y vulnerabilidades no previstas.

Durante el año 2014 el Sistema Financiero Dominicano continuó presentando una tendencia de crecimiento positiva. Al 30 de noviembre del año 2014, los activos totales del Sistema Financiero ascendieron a RD\$1.19 billones, registrando un incremento de RD\$82.7 mil millones con relación a su nivel en diciembre del 2013, equivalente a una tasa de crecimiento de 7.5%.

La cartera de crédito del sistema financiero alcanzó un nivel de RD\$710.1 mil millones, registrando un aumento de RD\$56.9 mil millones, con relación a diciembre de 2013, equivalente a una tasa de crecimiento de 8.7%.



Durante enero-octubre de 2014, el Sistema Financiero otorgó un total de 1.58 millones préstamos nuevos por un monto ascendente a RD\$393.5 mil millones. Del monto total desembolsado, el 70.5% equivalente a RD\$277.4 mil millones distribuidos en 696,241 nuevos créditos que se destinaron al financiamiento de las actividades productivas. En particular, 474,426 préstamos nuevos por un monto de RD\$87.6 mil millones se otorgaron para el financiamiento del sector Comercio; 19,501 créditos nuevos por valor de RD\$44.1 mil millones se destinaron a la Industria Manufacturera; 26,197 préstamos nuevos por un monto de RD\$34.4 mil millones se otorgaron para Actividades Inmobiliarias; 22,540 préstamos por un monto de RD\$16.4 mil millones financiaron actividades del sector Agropecuario. El resto de los sectores económicos fueron beneficiados con 153,317 nuevos préstamos por valor de RD\$95.0 mil millones.

Con relación al financiamiento de los hogares, 12,220 préstamos nuevos se destinaron a la adquisición y remodelación de viviendas por un monto ascendente a RD\$29.7 mil millones de pesos, con una tasa de interés promedio ponderado de 10.33%. Cabe destacar que de los préstamos hipotecarios nuevos, 6,270 fueron concedidos para el financiamiento de viviendas por montos menores a RD\$2.0 millones; 5,058 créditos fueron otorgados por montos de RD\$2.0 a RD\$5.0 millones; y 892 préstamos fueron concedidos por más de RD\$5.0 millones de pesos. Para el financiamiento del consumo, las entidades de intermediación financiera desembolsaron RD\$86.4 mil millones, distribuidos en 871,961 nuevos préstamos otorgados a través de líneas de crédito personales, para financiamiento de gastos, vehículos nuevos y usados, tarjetas de crédito, entre otras facilidades.

Las captaciones del Sistema Financiero totalizaron RD\$ 935.6 mil millones en noviembre de 2014, registrando un incremento de RD\$51.3 mil millones con relación a diciembre de 2013, para una tasa de crecimiento de 5.8%, que refleja la confianza de los agentes económicos en la estabilidad del sistema.

Los recursos disponibles ascendieron a RD\$224.0 mil millones, aumentando en RD\$17.6 mil millones con relación a su nivel en diciembre de 2013, equivalente a 8.5%. El Sistema Financiero mantiene un nivel de liquidez adecuado a las necesidades crediticias de la economía, representando las disponibilidades el 23.94% de las captaciones totales.

Con respecto a la rentabilidad, los resultados antes de impuestos del Sistema Financiero ascendieron a RD\$26.1 mil millones en noviembre de 2014. En el mismo periodo, el indicador de rentabilidad del patrimonio promedio (ROE) se ubicó en 21.82% y la rentabilidad de los activos promedio (ROA) en 2.49%. El nivel de eficiencia, medido por el indicador Costos/Ingresos se situó en 67.42% al 30 de noviembre de 2014.

Los logros y acciones específicas ejecutadas por la Superintendencia de Bancos en el marco de los objetivos de Gobierno planteados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 (PNPSP) y de la Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) incluyen el desarrollo de un programa de capacitación integral de sus recursos humanos, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y elevar las capacidades del personal técnico, mejorando la eficiencia de los mismos en el desarrollo de sus asignaciones, y contribuyendo a estructurar una administración pública eficiente orientada a la obtención de resultados que benefician el desarrollo nacional.

Durante el año 2014, se otorgaron autorizaciones para la apertura de 34 sucursales y agencias de entidades de intermediación financiera. Asimismo, durante este año se otorgaron no objeciones para la contratación de trescientos treinta y ocho (338) Subagentes Bancarios, con un total de 800 sucursales diseminadas en todo el territorio nacional, obteniendo un impacto positivo en los niveles de bancarización e inclusión financiera de la población dominicana de menores ingresos, beneficiándolos con un mayor acceso a los servicios financieros formales en zonas rurales y urbanas, así como en localidades donde los recursos a nivel de estructura financiera son limitados.

Asimismo, fueron emitidos el reglamento de microcrédito y su instructivo de aplicación, conforme a los objetivos y líneas de acción contemplados en la END 2010-2030, promoviendo el crecimiento de las unidades productivas, a través de la creación de condiciones y mecanismos sostenibles que permiten el acceso de las microempresas a servicios financieros, tomando en cuenta sus características e incluyendo la perspectiva de género.

Adicionalmente, se realizaron publicaciones de estadísticas, análisis e informes orientados a fortalecer y complementar las funciones de este Organismo Supervisor, además de proveer un marco de análisis oportuno de las informaciones financieras que, a su vez, apoye el cumplimiento de los objetivos de la institución en materia de Regulación, Supervisión, Transparencia e Inserción en el marco de la Supervisión Basada en Riesgo.

II. Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	1
II. Índice de Contenido	4
III. Información Institucional	5
a) Misión y Visión de la Superintendencia de Bancos	5
b) Reseña histórica de la base legal de la Superintendencia de Bancos	5
c) Principales funcionarios de la Superintendencia de Bancos	7
IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual	9
a) Avances en el PNPSP y en la END	9
b) Análisis de la Ejecución del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual	13
V. Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo	15
a) Impacto en ciudadanos	15
b) Impacto en empresas	17
c) Impacto en gobierno	18
d) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo	19
VI. Contribución a los Objetivos del Milenio	22
VII. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto	24
VIII. Transparencia, Acceso a la Información	25
a) Gestión, Logros y Proyección de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)	25
b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto	25
IX. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)	26
1) Criterio “Gestión del Rendimiento”	26
2) Criterio “Gestión de la Compensación”	26
3) Criterio “Gestión del Desarrollo”	28
4) Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”	30
X. Gestión y Control de Calidad	30
XI. Proyecciones y Planes para el Año 2015	31
a) Proyección de planes hacia próximo año	31
Anexo I. Contrataciones y Adquisiciones	33
Anexo II. Detalle de Ingresos	45
Anexo III. Ejecuciones y su Impacto en los Objetivos de Política	46

III. Información Institucional

a) Misión y Visión de la Superintendencia de Bancos

MISIÓN: Asegurar la estabilidad, solvencia, transparencia y eficiencia del Sistema Financiero y Cambiario, y proteger a los usuarios de los servicios financieros y cambiarios, mediante una supervisión integral y efectiva, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

VISIÓN: La Superintendencia de Bancos es una institución de reconocido prestigio, confianza y transparencia, que vela por la estabilidad, solvencia, autorregulación y transparencia de las entidades que conforman el Sistema Financiero y Cambiario de la República Dominicana, y por la seguridad y protección adecuada de los derechos de los usuarios de los servicios financieros y cambiarios, a través de una efectiva supervisión de dichas entidades.

b) Reseña histórica de la base legal de la Superintendencia de Bancos

Los primeros indicios de regulación bancaria en República Dominicana surgen con la creación del Banco Nacional de Santo Domingo, S. A. en el año 1869. Posteriormente, en 1909, el Estado Dominicano promulgó la primera Ley General de Bancos, donde se establecieron regulaciones específicas para Bancos Hipotecarios, Emisores y Refaccionarios y surgieron instituciones de crédito con las características de bancos comerciales, bajo la supervisión y control de la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio, hoy Ministerio de Hacienda, la cual disponía de interventores nombrados por el Poder Ejecutivo en cada banco para ejercer su control.

El ordenamiento monetario y financiero de la República Dominicana se inicia formalmente en el año 1947 con la creación de la Unidad Monetaria Dominicana, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos. La legislación constituida en dicho periodo (9 de octubre de 1947) incluyó la Ley Monetaria No.1528, la Ley Orgánica del Banco Central No.1529 y la Ley 1530 que sustenta el origen de la Superintendencia de Bancos, la cual fue posteriormente sustituida por la Ley General de Bancos No. 708 de fecha 14 de abril 1965.

La Ley General de Bancos No.708, estableció la aplicación y administración del régimen legal de los bancos como responsabilidad de la Superintendencia de Bancos, bajo la dependencia del hoy denominado Ministerio de Hacienda. Esta ley



creó los cimientos para la regulación y supervisión del Sistema Financiero Dominicano; y representó la base para el desarrollo y consolidación de la banca especializada. El 30 de junio de 1966 se proclamó la Ley 292 sobre Sociedades Financieras de Empresas que promueven el Desarrollo Económico, la cual posteriormente dio lugar a los denominados Bancos de Desarrollo, constituyendo inicialmente el soporte financiero para el fomento y desarrollo de los sectores industriales del país.

El 3 de febrero del 1967, mediante decreto del poder ejecutivo se dictó el Reglamento No. 934 “Reglamento Interior de la Superintendencia de Bancos”, en el cual se establecieron las funciones del Superintendente de Bancos y la organización general de la Superintendencia de Bancos.

El marco legal establecido por la Ley General de Bancos No.708 estuvo vigente por un periodo de aproximadamente cuatro décadas, durante el cual sufrió diversas modificaciones, y fue derogado el 21 de noviembre del año 2002, con promulgación de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, la cual unificó en una sola pieza legislativa la administración formal del sistema monetario y financiero de la República Dominicana. La transición de la Ley General de Bancos a la Ley Monetaria y Financiera se sustentó en la necesidad de actualizar una serie de disposiciones económicas, así como otras resoluciones emitidas por la Junta Monetaria, orientadas a transformar el esquema operativo e institucional del sistema financiero dominicano desde un modelo de banca especializada hacia el modelo de banca múltiple, consistente con los lineamientos de un mercado financiero globalizado.

La Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera, establece el marco jurídico de actuación vigente de la Superintendencia de Bancos, otorgándole la responsabilidad de realizar, con plena autonomía funcional, la supervisión de las entidades de intermediación financiera supervisar. El marco de aplicación se complementa con los reglamentos aprobados por la Junta Monetaria, así como con los instructivos, circulares y cartas circulares emitidos por este Organismo Supervisor en el marco de sus atribuciones legales. Adicionalmente, existen leyes complementarias que apoyan la base legal y ámbito de actuación de la Superintendencia de Bancos.



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

“Año de la Superación del Analfabetismo”

c) Principales funcionarios de la Superintendencia de Bancos

NOMBRES	APELLIDOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CATEGORÍA DEL PUESTO
LUIS ARMANDO	ASUNCION ALVAREZ	DESPACHO SUPERINTENDENTE	SUPERINTENDENTE
CESAR DARIO	FLORENTINO MANZUETA	DESPACHO INTENDENTE	INTENDENTE
JESUS GERALDO	MARTINEZ ALCANTARA	GERENCIA	GERENTE
CARMEN ZAIDA	DÍAZ VILLAMÁN	SUBGERENCIA	SUBGERENTE
ANA RITA	ESPEJO DE CABRERA	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE AGENTES DE CAMBIO Y REMESADORAS	DIRECTOR
GISELLE IVELISSE	CASTILLO NÚÑEZ	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN II	DIRECTOR
HEIROMY YSAAC	CASTRO MILANES	OFICINA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y CRÍMENES FINANCIEROS	DIRECTOR
ELBIN FRANCISCO	CUEVAS TRINIDAD	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN I	DIRECTOR
LUIS JOSE	SANTOS BURGOS	DEPARTAMENTO DE REGISTROS Y AUTORIZACIONES	DIRECTOR
TEOFILO ENRIQUE	REGUS COMAS	DEPARTAMENTO LEGAL	DIRECTOR
JOSE FRANCISCO	PEÑA DOMINGUEZ	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	DIRECTOR
JULIO RAFAEL	ROSARIO DURAN	PROGRAMA DE INSTITUCIONES INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACIÓN (IFIL)	DIRECTOR
JOSE NICACIO	LOZANO LUCAS	DEPARTAMENTO DE SANCIONES	DIRECTOR
OTTO ANATOLI	VÁSQUEZ RODRÍGUEZ	OFICINA REGIONAL NORTE	DIRECTOR
ANDRÉS	TERRERO ALCANTARA	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA	DIRECTOR
DOMINGO ANTONIO	PAEZ RODRÍGUEZ	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	DIRECTOR
CESAR AUGUSTO	CABRERA KING	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y OPERACIONES	DIRECTOR
RAMON ANTONIO	UREÑA DE JESUS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DIRECTOR
MARIBEL	CONCEPCION HIDALGO	DEPARTAMENTO DE NORMAS	DIRECTOR
MELISSA	JIMÉNEZ VICENTE	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ESTUDIOS	DIRECTOR
ELIXSA MARIBEL	PEREZ ROCHA	DEPARTAMENTO DE SANCIONES	SUBDIRECTOR

ANA FLORINDA	SALCEDO CORNIEL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SUBDIRECTOR
GERMITO	NIEVES	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN I	SUBDIRECTOR
ANA MERCEDES	SALADIN RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE NORMAS	SUBDIRECTOR
MARIA DOLORES	LEBRON DE RIVERA	OFICINA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y CRÍMENES FINANCIEROS	SUBDIRECTOR
YSABEL CRISTINA	SALAZAR LORENZO	DEPARTAMENTO DE REGISTROS Y AUTORIZACIONES	SUBDIRECTOR
JULIO CESAR	SANCHEZ CABRERA	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA Y OPERACIONES	SUBDIRECTOR
OMAR ANTONIO	LANTIGUA CEBALLOS	DEPARTAMENTO LEGAL	SUBDIRECTOR
MARIO JOSE	MARRERO GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN II	SUBDIRECTOR
XIOMARA	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA	SUBDIRECTOR
ABRAHAM	FERRERAS GUZMAN	OFICINA DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN AL USUARIO (PROUSUARIO)	SUBDIRECTOR
FRANCISCO ALBERTO	SANTANA VIDAL	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA	SUBDIRECTOR
NATALIA	CORDERO ANDUJAR	OFICINA DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN AL USUARIO (PROUSUARIO)	SUBDIRECTOR
RAFAEL ANTONIO	ROJAS GOMEZ	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA	SUBDIRECTOR
JOSÉ RICARDO	LÓPEZ FAÑA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SUBDIRECTOR
JANNETE RAQUEL	RODRIGUEZ RODRÍGUEZ	DEPARTAMENTO LEGAL	SUBDIRECTOR
MARCOS JOSÉ	DE LEON PIMENTEL	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ESTUDIOS	SUBDIRECTOR
GRETCHEN AIMEE	MONCION ALFONSO	OFICINA DE SERVICIOS Y PROTECCION AL USUARIO (PROUSUARIO)	SUBDIRECTOR
GERARDO	RIVAS	DEPARTAMENTO LEGAL	SUBDIRECTOR
MODESTA ALTAGRACIA	ORTEGA RUIZ	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA	SUBDIRECTOR
CARMEN ELENA	PEREZ	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA	SUBDIRECTOR
MARINA ESTELA	VINCENT PEREZ	OFICINA REGIONAL NORTE	SUBDIRECTOR
VICTOR AMAURY	ROMERO LUPERON	PROGRAMA DE INSTITUCIONES INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACION (IFIL)	SUBDIRECTOR
CESAR ANIBAL	GARCÍA ORTIZ	DEPARTAMENTO DE NORMAS	SUBDIRECTOR
CARLO JUAN	GÓMEZ DÍAZ	DEPARTAMENTO DE RECURSOS TANGIBLES	SUBDIRECTOR
FELIPE NERY	ROMERO SÁNCHEZ	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	SUBDIRECTOR
ALFREDO JOSÉ	NÚÑEZ FERNÁNDEZ	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	SUBDIRECTOR



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

“Año de la Superación del Analfabetismo”

IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

En esta sección se presentan los logros y acciones específicas ejecutadas por la Superintendencia de Bancos en el marco de los objetivos de Gobierno planteados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 (PNPSP), así como de la Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), promulgada en fecha 25 de enero de 2012. Asimismo, se presentan los avances en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2012-2014 y, consecuentemente, del Plan Operativo Anual de 2014.

a) Avances en el PNPSP y en la END

Durante el año 2014, la Superintendencia de Bancos ejecutó acciones y proyectos con resultados que impactan significativamente el cumplimiento de los ejes estratégicos de la END 2030, principalmente en el objetivo específico 3.1.3 “*Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo*”. Entre estas se destacan las siguientes:

- Elaboración y publicación de informes sobre el desempeño del Sistema Financiero, en los cuales se analizó la evolución y tendencias de las variables financieras, niveles de riesgos e indicadores de solidez financiera de las entidades de intermediación financiera. Estos informes proporcionan una visión integral de la solvencia y sostenibilidad del Sistema Financiero Dominicano y constituyen una base útil para el análisis, evaluación y toma de decisiones de los agentes económicos nacionales e internacionales.
- Publicación de estadísticas del Sistema Financiero a nivel consolidado e individual de las entidades de intermediación financiera. Estas informaciones, disponibles para los usuarios del sistema y público en general, representan una mayor transparencia y acceso a la información, que apoya los procesos de toma de decisiones de los ciudadanos y



empresas y contribuyen a mejorar los niveles de inclusión financiera de la población dominicana.

- Se desarrolló un proyecto de calidad de las informaciones del Sistema Financiero, mediante el cual se estableció una metodología para el monitoreo permanente de las informaciones recibidas de las entidades de intermediación financiera y cambiaria. Con este proyecto, la Superintendencia de Bancos eleva la calidad de estas informaciones financieras, contribuyendo con la transparencia, objetividad y comparabilidad de datos estadísticos bases para la toma de decisiones de negocios e inversión de los usuarios del sistema financiero y del público en general. De igual manera, permite que los usuarios de los servicios financieros tengan acceso a informaciones depuradas que reflejan con más precisión la realidad de cada entidad y del sistema financiero en su conjunto.
- Se otorgaron autorizaciones para la apertura de 34 sucursales y agencias de entidades de intermediación financiera.
- Se otorgaron no objeciones para la contratación de ocho (338) Subagentes Bancarios, con un total de 800 sucursales diseminadas en todo el territorio nacional.
- Diecisiete (17) entidades fueron autorizadas para ofrecer servicios fiduciarios, de las cuales trece (13) son Sociedades Fiduciarias de objeto exclusivo y cuatro (4) son entidades de intermediación financiera que realizarán dichos servicios. Asimismo, se autorizaron tres (3) entidades para ofrecer servicios de agente de garantía, y se registraron dos (2) compañías certificadoras de garantía.
- Se otorgaron no objeciones para el aumento de Capital Suscrito y Pagado de 31 entidades de intermediación financiera, las cuales contribuyen al fortalecimiento e incremento del respaldo patrimonial del Sistema Financiero.
- Se desarrollaron programas y talleres de capacitación a representantes de las entidades de intermediación financiera, contribuyendo a mejorar sus conocimientos, habilidades y destrezas en lo relativo al monitoreo, medición y gestión de riesgos, rol de la auditoría interna, cumplimiento de normativas, supervisión bancaria, entre otros temas, favoreciendo la calidad de los procesos de gestión y eficiencia del Sistema Financiero.
- Se fortalecieron los mecanismos de defensa de los usuarios del sistema financiero, mediante la elaboración de una Propuesta de Modificación al Reglamento de Protección al Usuario, en el cual se introducen disposiciones que mejoran la posición del usuario de los servicios financieros en relación a las cláusulas y prácticas abusivas, se amplía la



gama de los derechos de los usuarios de los servicios financieros, orientación sobre el funcionamiento de los productos y servicios financieros, entre otros aspectos. Con la modificación de este reglamento, se introducen los principios rectores y se fortalece el marco general de protección al usuario de los servicios financieros.

- Se mejoró la eficiencia del proceso de revisión de las reclamaciones de los usuarios de los servicios financieros, reduciendo el tiempo promedio de respuestas de los expedientes de 80 a 45 días calendario.
- Se ha implementado un proyecto de saneamiento en el marco del Programa de Instituciones Intervenidas y en Liquidación (IFIL), con la finalidad de mejorar la eficiencia en el desempeño del programa y buscar soluciones definitivas a estas entidades.

Dentro de las acciones ejecutadas por la Superintendencia de Bancos que repercuten en los avances del objetivo específico 1.1.1 *“Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.”*, se destacan las siguientes:

- Se realizó un diagnóstico de las consultas y solicitudes pendientes de respuestas, en el marco de un programa de mejora de los procesos y procedimientos internos, orientado a la generación de resultados de calidad, así como a la atención y seguimiento oportuno de las solicitudes remitidas por las entidades de intermediación financiera, mejorando la eficiencia operativa de la Superintendencia de Bancos.
- Se publicaron estadísticas, análisis e informes orientados a fortalecer y complementar las funciones de esta Superintendencia de Bancos, además de proveer un marco de análisis oportuno de las informaciones financieras que, a su vez, apoye el cumplimiento de los objetivos de la institución en materia de Regulación, Supervisión, Transparencia e Inserción en el marco de la Supervisión Basada en Riesgos.
- Se implementó un mecanismo de coordinación para alinear la metodología de trabajo para la revisión de reclamaciones entre las Oficinas de Protección al Usuario Santo Domingo y Regional Norte, y se llevaron a cabo jornadas de capacitación en temas de metodología de cálculo de intereses de tarjetas de crédito, préstamos de consumo, hipotecarios y comerciales, así como de fórmulas matemáticas, financieras y estadísticas.
- La Superintendencia de Bancos emitió la Circular Interna CI/11/14 de ahorro energético, con la finalidad de reducir el consumo y/o gasto de

energía, en consonancia con los objetivos de racionalización de gastos del Gobierno y de potenciar la eficiencia de las políticas públicas.

- Se cumplió con la meta propuesta de digitalizar y vincular toda la documentación que reposa en el archivo central, incluyendo comunicaciones, expedientes, declaraciones juradas, estados financieros auditados y resoluciones.
- Se completó la implementación del Sistema Automatizado de Recepción y Envío de Correspondencia (Microsoft Dynamics, CRM), con el cual se automatizaron los procesos de recepción y envío de las comunicaciones, con un mayor control de los registros numéricos.
- La Superintendencia de Bancos desarrolló un programa de capacitación integral de sus recursos humanos, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y elevar las capacidades del personal técnico, mejorando la eficiencia de los mismos en el desarrollo de sus asignaciones.
- Se realizaron cambios en la plataforma tecnológica, que permitieron mejorar la eficiencia de los recursos humanos y articular con mayor fluidez la planificación estratégica y operativa de este organismo supervisor. Estos cambios incluyeron: consultoría Ethical Hacking (interno y externo); implementación de Herramienta Web Gateway (proxy); herramienta gestión de accesos a servidores de archivos compartidos; renovación del parque de computadores de escritorios y laptops; nueva central telefónica; proyecto de integración lógica del dominio de la Regional Norte.
- Se implementó un nuevo mecanismo para recepción de solicitudes de autorización y no objeción por parte de las entidades de intermediación financiera, estableciendo plazos específicos de 10 y 15 días laborables para dar respuesta a la revisión de los contratos y requerimientos de tramitación de promociones a Pro-Consumidor. Esto se reflejó en una reducción del tiempo de respuesta a todos los requerimientos que durante el proceso se efectúan a las entidades, que en la actualidad promedia 1 día laborable, garantizando así procedimientos funcionales efectivos y ágiles en la prestación de servicios al ciudadano que realiza este organismo supervisor.
- Se ha incrementado el uso del portal “SB Interactivo”, en lugar del enlace “Consultas Prouuario” y los correos electrónicos, para fines de intercambio de las informaciones con las EIF y el control compartido (SB-EIF) sobre las solicitudes.
- Se aprobó mediante la Circular Interna SB: CI/08/14, de fecha 01 de octubre de 2014 la Guía de Estandarización de Formatos para la Elaboración de Comunicaciones e Informes Técnicos, en la cual se



establecen los lineamientos para la elaboración y presentación de comunicaciones e informes técnicos, estandarizando la estructura de los mismos e instaurando formatos que contribuyen a fortalecer la imagen institucional.

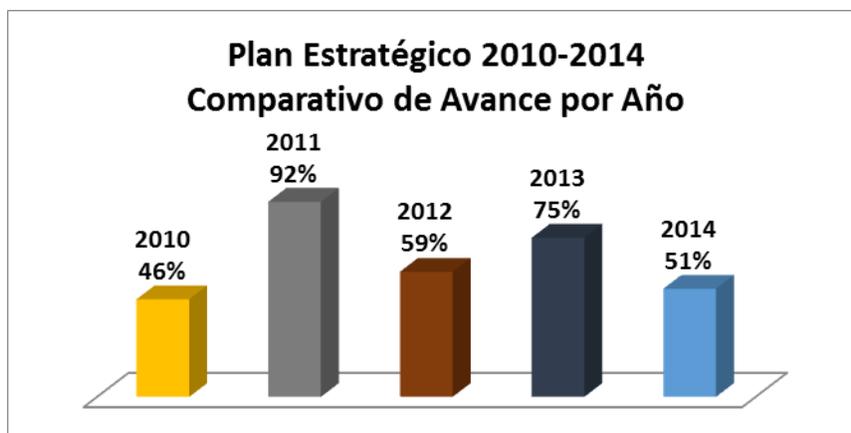
- Se estableció mediante Carta Circular SB: CC/005/14, de fecha 03 de octubre de 2014, el procedimiento de recepción de manuales de políticas y procedimientos con la finalidad de mejorar y agilizar la evaluación de los manuales de políticas y procedimientos y sus actualizaciones remitidos por las entidades de intermediación financiera a la Superintendencia de Bancos. Este procedimiento contribuye a incrementar la eficiencia de los procesos y procedimientos, y el seguimiento oportuno de las solicitudes realizadas por las entidades de intermediación financiera.

b) Análisis de la Ejecución del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual

El Plan Estratégico Institucional 2010-2014 de la Superintendencia de Bancos, como modelo de gestión integral que anticipa el curso de sus acciones y el empleo de sus recursos hacia el cumplimiento efectivo de su misión, se fundamenta en los siguientes Objetivos Estratégicos, a saber:

1. Salvaguardar la estabilidad, solvencia y eficiencia de las entidades de intermediación financiera y cambiaria, mediante la implementación de una efectiva política de supervisión.
2. Fortalecer y desarrollar los mecanismos de defensa de los usuarios del sistema financiero, para contribuir a la protección de sus derechos.
3. Fortalecer a la Superintendencia de Bancos ante su público, con el propósito de posicionar ante ellos una imagen de fortaleza y credibilidad, coherente con sus valores y confiable en sus acciones.
4. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de un conjunto de estrategias de desarrollo organizacional, con miras a mejorar la productividad institucional, la calidad del servicio y del empleo.

Durante el periodo de ejecución, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2014, presenta un nivel de avance promedio de 64.6%, al 31 de octubre de 2014. El avance promedio anual de la ejecución del PEI se muestra en la gráfica siguiente:



El Plan Operativo Anual (POA) 2014, diseñado conforme a los cuatro (4) Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI), presentando un nivel de cumplimiento de 51% al corte del 31 de octubre 2014, mostrando un impacto porcentual sobre cada uno de estos objetivos como se presenta a continuación:

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2014
Nivel de Avance al 31 de octubre
Por Objetivo Estratégico**

Objetivo Estratégico	% de Participación
Preservar de la estabilidad, solvencia y eficiencia de las EIF y cambiarias, mediante la implementación de una efectiva supervisión.	15.30%
Fortalecer la gestión institucional, mediante la implementación de un conjunto de estrategias de desarrollo organizacional, para contribuir con la productividad institucional, la capacidad de servicio y del empleado.	14.28%
Fortalecer la imagen de la Superintendencia de Bancos en sus públicos, con el propósito de posicionar una imagen de fortaleza y credibilidad, coherentes con sus valores y mejorar la confiabilidad de sus acciones.	14.28%
Fortalecer y desarrollar mecanismos de defensa de los usuarios del sistema financiero para contribuir a protección de sus derechos.	7.14%
Total	51.00%

Se realizaron publicaciones estadísticas, análisis e informes orientados a fortalecer y complementar las funciones de esta Superintendencia de Bancos, además de proveer un marco de análisis oportuno de las informaciones económicas y financieras que, a su vez, apoye el cumplimiento de los objetivos de la institución en materia de regulación, supervisión, transparencia e inserción en el marco de la Supervisión Basada en Riesgo.

En febrero de 2014, la Superintendencia de Bancos lanzó su nuevo Portal Institucional, el cual ofrece a los usuarios más posibilidades de interactuar de manera dinámica en los trámites, procesos y solicitudes que atañen a la institución. Con esta iniciativa, la SB avanza en el cumplimiento de sus objetivos de fortalecimiento tecnológico y de implementar un Programa de Educación Financiera basado en la premisa de que “La Salud Financiera de cada dominicano es la base de la Salud Financiera Nacional”. Asimismo, avanza en la meta de garantizar la mayor calidad posible en el servicio y orientación a los usuarios, al tiempo de acogerse al mandato gubernamental de habilitar una sección estándar de Transparencia en sus portales.

Adicionalmente, este Organismo Supervisor desarrolló diferentes proyectos orientados a fortalecer el marco regulatorio del Sistema Financiera y las prácticas de supervisión, a mejorar la calidad de las informaciones remitidas por las entidades de intermediación financiera, a ampliar el conjunto de estadísticas disponibles para los usuarios del sistema, a mejorar la eficiencia de los procesos internos, entre otros, cuyo impacto se describe en otras secciones de esta memoria.

V. Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo

La Superintendencia de Bancos ha ejecutado acciones que no forman parte integral del POA, pero que tienen y tendrán en el corto y/o mediano plazo un impacto significativo a nivel de los ciudadanos; de las empresas, incluyendo las entidades de intermediación financiera; y en el gobierno, a través de los diferentes mecanismos de colaboración entre organismos gubernamentales.

a) Impacto en ciudadanos

- Durante los primeros once (11) meses del año 2014, la Superintendencia de Bancos recibió a través del Departamento de Protección al Usuario 866 reclamaciones, dando respuesta oportuna a 768, que representan al 88.6%. De igual forma se proporcionó respuesta al 93% de las solicitudes de requerimientos de información financiera recibidas sobre cuentas y

productos financieros. El resto de las solicitudes pendientes se encuentran dentro de los plazos normales de elaboración y estructuración de la respuesta.

- De enero a noviembre de 2014, se recibieron un total de 116 solicitudes de autorización de contratos y 26 requerimientos de tramitación de Promociones a Pro-consumidor, para un total de 142 casos.

RESUMEN ESTADISTICO CONSOLIDADO 2014

<i>Tipos de Solicitud</i>	<i>Solicitudes Recibidas</i>	<i>Solicitudes atendidas</i>
Reclamaciones	866	768
Consulta de Información	882	768
Contrato	142	100
Central de Riesgo	126	126
TOTAL	2016	1762

- Mediante la Oficina de Libre Acceso a la Información, este Organismo Supervisor ofreció orientación a ciudadanos a través de llamadas telefónicas, consultas vía el portal web y visitas a la institución.
- En el año 2014, se creó el mini-site de Educación Financiera, con versión móvil, bajo el dominio: www.educacionfinanciera.sb.gob.do, dirigido a la creación de una cultura bancaria y a la masificación del buen manejo de las finanzas personales por parte del universo de usuarios del sistema. El mismo contiene información detallada sobre los temas: “Uso responsable de las tarjetas de crédito” y “Salud Crediticia”, con la finalidad de que los usuarios del sistema financiero, puedan profundizar en el conocimiento de estos conceptos e instrumentos financieros.
- En el marco de las estrategias orientadas a fomentar la educación financiera, este Organismo Supervisor ha coordinado esfuerzos con actores públicos y privados para brindar asistencia, orientación e información a los usuarios de servicios financieros del país. En este sentido, se destacan la participación de esta institución en la “Semana Económica y Financiera”, organizada por el Banco Central, así como en la Feria de Educación Financiera”, organizada por Aulahispana.
- La Superintendencia de Bancos lanzó su programa de Educación Financiera “Educación Para tu Salud Financiera”, el cual comprende un programa educativo y de conciencia para los ciudadanos adscritos a servicios bancarios, así como hombres y mujeres con mayoría edad en zonas urbanas y rurales no bancarizados. En la primera fase del programa, se instruyó a los ciudadanos sobre cómo utilizar de forma responsable



servicios como las tarjetas de crédito, y sobre cómo mantener una buena salud crediticia. En la campaña publicitaria sobre el uso responsable de las tarjetas de crédito se hizo énfasis en la necesidad de que los usuarios del sistema financiero tengan en cuenta sus ingresos y compromisos, antes de contraer otras responsabilidades, evitando así comprometer su salud financiera personal. La segunda campaña estuvo enfocada en fortalecer la salud crediticia de los usuarios del sistema financiero de la República Dominicana.

- En el marco del programa de educación financiera, se creó el perfil institucional en redes sociales como Twitter, Facebook y LinkedIn, con la finalidad de acercar más la institución supervisora a los usuarios del sistema financiero nacional, así como interactuar con ellos y responder sus inquietudes. Asimismo, se creó el canal de YouTube a fin de poner a la disposición del público los videos educativos que forman parte de la campaña de Educación Financiera.
- Entre julio y septiembre de 2014, la institución realizó un Programa Interactivo sobre Educación Financiera, presentado a jóvenes del último año del bachillerato y universitarios, con la finalidad de proveerles de habilidades y conocimientos que les ayude a tomar decisiones financieras de manera informada y con ello a tomar control de sus vidas. En el evento participaron alrededor de 5 mil jóvenes, que recibieron instrucción e inmediatamente eran sometidos a preguntas que contestaban mediante un control que reflejaba sus respuestas en la pantalla; con las cuales acumularon puntos y ganaron premios.
- Se realizaron dos (2) presentaciones sobre la naturaleza de la Superintendencia de Bancos y su rol supervisor, a solicitud de una escuela y una universidad.
- Durante el año 2014 la Institución recibió treinta (30) pasantes quienes rotaron por los diferentes departamentos, realizando diversos proyectos. Este programa de pasantía proporciona a los estudiantes escolares y universitarios, la oportunidad de complementar sus estudios académicos con la experiencia laboral y conocer sobre la supervisión bancaria.

b) Impacto en empresas

- Durante los primeros once (11) meses del año 2014, se recibieron a través del Portal SB Interactivo, unas 3,403 consultas de servicios remitidas por las Entidades de Intermediación Financiera sobre retransmisiones y envío de informaciones, solicitudes de dispensas y prórrogas, consultas normativas, entre otras.

Durante el año 2014, la Superintendencia de Bancos realizó diversos talleres de capacitaciones a las Entidades de Intermediación Financiera y a algunos gremios, tales como:

- Taller sobre “Supervisión Basada en Riesgo” impartido a la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (ABANCORD), en el cual participaron 51 técnicos de ese segmento de entidades de intermediación financiera.
- Se impartieron los siguientes talleres en el Banco de Reservas de la República Dominicana: “Supervisión Basada en Riesgos, Gestión de Cumplimiento Regulatorio, Auditoria Interna y el Instructivo de Subcontratación” con 110 participantes; “Análisis de Mayores Deudores Comerciales” con la participación de 82 técnicos; “Análisis de Estados Financieros para Mayores Deudores y Entidades Financieras”, con 80 participantes; y “Principios Básicos de Basilea y Principios para la Función de Auditoria Interna en los Bancos” con la participación de 80 técnicos de la entidad.
- Se impartió un taller sobre el Marco de Supervisión Basada en Riesgos en la Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos, con la participación de cuarenta (40) técnicos de esa entidad.

c) Impacto en gobierno

Durante el año 2014, la Superintendencia de Bancos recibió y atendió *diversos requerimientos coyunturales de información de organismos e instituciones del sector público y privado*, entre las cuales se destacan: Banco Central de la República Dominicana; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Oficina Nacional de Estadísticas, Superintendencia de Valores; Dirección General de Impuestos Internos; Ministerio Público; Procuraduría General de la República; Dirección Nacional De Control de Drogas; Unidad de Análisis Financiero; Dirección Nacional De Investigaciones; Policía Nacional; Dirección Nacional de Aduanas; Datacrédito; entre otras.

Se realizaron siete (7) presentaciones sobre la *Evaluación del Desempeño del Sistema Financiero Dominicano* para organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo, Agencias Calificadoras de Riesgos; entre otras instituciones y organismos nacionales e internacionales. Asimismo, se realizaron cuatro (4) presentaciones sobre *temas coyunturales* relativos al sistema financiero.

d) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

La Superintendencia de Bancos, en el marco de las acciones ejecutadas en cumplimiento de su misión y con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, en lo relativo a “*Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo*” realizó lo siguiente:

- Durante los primeros meses del año 2014 la Superintendencia de Bancos revisó y emitió su opinión favorable sobre la intención de fusión por absorción del sexto mayor banco del sistema financiero, el Banco Múltiple León, S.A., por parte de la tercera entidad financiera del país por volumen de activos, el Banco BHD, S.A., Banco Múltiple, intención que contaba con la no objeción de la Junta Monetaria otorgada el 28 de noviembre de 2013. La opinión favorable de esta Superintendencia de Bancos sobre la fusión fue enviada a la Junta Monetaria en fecha 18 de junio de 2014, siendo la misma conocida y aprobada por el máximo Órgano de la Administración Monetaria el 26 de ese mismo mes. Como resultado, al cierre del mes de septiembre de 2014, ambas entidades habían logrado realizar la fusión operativa y contable, consolidando la posición del tercer banco más grande del país y segundo a nivel privado.
- Se realizaron informes de los estados financieros consolidados y otras informaciones que remiten los grupos financieros. Se participó en el colegio de supervisores realizado en la ciudad de Panamá para el grupo de entidades regionales a la que pertenece un banco múltiple de nuestro sistema financiero nacional.
- Se efectuaron seguimientos consistentes a las entidades objeto de la Revisión Temática de la Cartera Créditos de Mayores Deudores Comerciales, realizada el segundo trimestre del año 2013, a fin de verificar el cumplimiento de los planes de acción planteados por las mismas para resolver las deficiencias detectadas.
- En abril de 2014 se presentaron a la Junta Monetaria los resultados de revisión temática, realizada a finales de 2013, a veinticinco (25) Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito que presentaban una calificación de Riesgo Compuesto Alto, en base a las evaluaciones de su gestión, gobierno corporativo, calidad de activos, pasivos, adecuación de capital y utilidades, plataforma tecnológica, cálculo de intereses de tarjetas de crédito y prevención de lavado de activos.
- En el segundo trimestre del año 2014, se realizó un diagnóstico general de los Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito, que presentaban una Calificación de Riesgo Compuesto Sobre el Promedio y Moderado, a fin de

- evaluar la calidad, evolución y consistencia de los activos y pasivos; la composición y calidad del capital y las utilidades; la idoneidad y el cumplimiento de las prácticas y procedimientos internos y su apego a las leyes y reglamentos; las características y efectividad del desempeño de las funciones de control de riesgos; prevención de lavado de activos; plataforma tecnológica; y la gestión de riesgo operacional.
- Con relación a la supervisión de Agentes de Cambio y Remesadoras, en el año 2014 se realizaron 32 inspecciones orientadas a identificar las necesidades de mejora de las entidades. Asimismo, se fortalecieron los procesos de autorizaciones a través de la depuración de las entidades actualmente operando y en proceso de salida voluntaria e involuntaria.
 - Se efectuaron doce (12) revisiones de calidad de las auditorías realizadas a las Entidades de Intermediación Financiera remitidas por los auditores externos correspondientes al cierre de periodo del 31 diciembre 2013.
 - Se desarrollaron guías técnicas para los supervisores, con el propósito de proporcionar las pautas necesarias a los supervisores en la evaluación de las diferentes actividades significativas, en relación a los temas relacionados a la Gestión de Liquidez, tesorería, activos y pasivos, tasa de interés, planes estratégicos y control interno.
 - Se desarrolló una metodología que servirá de base para la estimación del impacto del vector de precios de los títulos valores emitidos en el mercado dominicano sobre la cartera de negociación de las EIF, con la finalidad de establecer la normativa sobre valoración a precio de mercado de dicha cartera y determinar las modificaciones necesarias a las normativas sobre evaluación de riesgos y la determinación del requerimiento patrimonial.

Durante el año 2014, la Superintendencia de Bancos participo en diversas actividades que contribuyen al fortalecimiento de la gestión e imagen institucional, se mantuvo un intercambio de información, comunicación, en el marco de las relaciones de colaboración mutua, con la finalidad de apoyar y gestionar el desarrollo de programas y proyectos institucionales.

A nivel nacional, se firmó un Addendum al Protocolo de Entendimiento para la Supervisión Consolidada entre la Superintendencia de Bancos (SB), la Superintendencia de Seguros (SS), la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y la Superintendencia de Valores (SIV), en el cual se estableció la creación de una comisión interinstitucional o comité de enlace que permita el intercambio ágil y efectivo de la información que sea requerida entre estos organismos supervisores, de forma que permita la adopción de acciones expeditas ante situaciones que impliquen riesgos para el sistema financiero.

La Superintendencia de Bancos como miembro del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO), mantuvo una participación activa y comunicación fluida con los diferentes estamentos de este organismo, coordinando a través de la Secretaría Permanente de dicho organismo la logística de la participación de los representantes en los diferentes comités. En efecto, los delegados participaron en las reuniones presenciales y virtuales de los Comités de Enlace, Normas, Jurídico, de Estándares y de Tecnología, en las cuales se abordaron diversos temas y se dio respuesta a las encuestas relativas a la gestión de riesgos y aspectos normativos.

Se logró contar con la asesoría de la Superintendencia Financiera de Colombia, realizando aportes de conocimiento en materia fiduciaria incluyendo sugerencias y recomendaciones para ser consideradas en nuestra jurisdicción como reguladores y supervisores en el marco de la ley. De igual forma la Superintendencia de Bancos procedió a enviar a Colombia a un grupo cinco (5) empleados de distintas áreas técnicas por un periodo de dos semanas, en las cuales compartieron conocimientos y tuvieron la oportunidad de evidenciar las metodologías, procesos de supervisión aplicados en todo lo concerniente a los fideicomisos y las fiduciarias.

La Superintendencia de Bancos recibió el apoyo de diferentes organismos internacionales, los cuales ofrecieron talleres y asistencia técnica en temas diversos, tales como:

- Disolución de Entidades de Intermediación Financieras.
- Asistencia Técnica para la redacción de una Guía de Supervisión del Control Interno de las EIF; entrenamiento de supervisores en su aplicación; y para la revisión del Proyecto de Reglamento de Gestión Integral de Riesgos.
- Asistencia Técnica para la Evaluación del Uso de Instrumentos Financieros Derivados en las Entidades de Intermediación Financiera.

En el marco de los acuerdos de cooperación e intercambio de información, este Organismo Supervisor colaboró con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA); Association of Certified Anti-Money Laundering Specialist (ACAMS); Consejo Monetario Centroamericano (CMCA); Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC); Toronto Center; Alliance for Financial Inclusion (AFI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).

La Superintendencia de Bancos en miras de contribuir con la Estrategia Nacional de Desarrollo, en particular con el objetivo específico (1.1.1) del Eje Estratégico Nacional número 1 “*Estructurar una administración pública más*

eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local” realizó lo siguiente:

- Publicación oportuna de las estadísticas e indicadores financieros, con lo cual contribuye a consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional, promueve mayor transparencia, y acceso a la información, poniendo a disposición de los usuarios del sistema y del público en general herramientas para la toma de decisiones que repercuten favorablemente en los niveles de inclusión financiera.
- Se desarrolló la primera fase del proyecto de gestión de la calidad de las informaciones remitidas por las EIF con el objetivo de mejorar los procesos de captura de la información, fortalecer la supervisión del sistema financiero, así como contribuir a la toma de decisiones por parte de las autoridades y los usuarios de servicios financieros.
- Se diseñó el Nuevo Portal SB Interactivo para proporcionar una plataforma que facilite la gestión de riesgo de crédito a las EIF disponiendo de informaciones más oportunas y proporcionando informaciones adicionales a las ofrecidas por los Buros de Crédito.
- Se consolidó el uso de la herramienta tecnológica TeamMate, la cual permite a la gerencia de línea y al personal de las áreas técnicas realizar de manera eficiente planificación del trabajo, la debida asignación de los recursos y el tiempo, así como también ejecutar en tiempo real su trabajo alineado a la Metodología de Supervisión Basada en Riesgos. Esto, a su vez, disminuye el uso del papel y los costos operativos de la institución.
- Se realizaron estudios de factibilidad para la apertura y transformación de entidades a otras categorías, requerimientos a entidades de planes de regularización y de negocios, así como seguimientos a la aplicación de disposiciones contenidas en las Resoluciones de la Junta Monetaria.

VI. Contribución a los Objetivos del Milenio

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró como uno de los objetivos del milenio la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, razón por la cual se ha propiciado la participación activa de los gobiernos en la implementación de regulaciones, proyectos orientados a erradicar este objetivo.

La teoría y la evidencia empírica señalan la existencia de una relación entre el acceso a servicios financieros y la reducción de la pobreza. En efecto, durante los últimos años, se ha observado un auge del microcrédito como instrumento de desarrollo económico, lo que ha motivado al Gobierno y a Organismos



Internacionales a crear instituciones especializadas, así como a implementar estrategias y programas de financiamiento focalizado al sector, destinados a los segmentos poblacionales más pobre, con la finalidad de que los mismos puedan emprender actividades por cuenta propia, que contribuyan a incrementar la productividad de las micro empresas y la generación de empleos.

En su ámbito de actuación, la Superintendencia de Bancos ha desarrollado iniciativas y proyectos orientados a ampliar y promover el acceso de la población a los servicios financieros. En este sentido, durante el año 2014, se aprobaron las normativas siguientes:

Reglamento de Microcrédito aprobado por la Junta Monetaria mediante su Segunda Resolución de fecha 14 de agosto del 2014, el cual establece las normas que deberán aplicar las EIF para el otorgamiento de Microcréditos, los lineamientos para su administración y las metodologías para la evaluación y medición del riesgo de estas operaciones, flexibilizando los mecanismos para la obtención de créditos en varios sectores de la economía dando mayor oportunidad a las MIPYMES.

Instructivo de Aplicación del Reglamento de Microcréditos, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circulas No. 010/14 de fecha 03 de diciembre del 2014. Con la emisión de este instructivo, la Superintendencia de Bancos establece los lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera que realicen operaciones de microcréditos.

Instructivo de aplicación del Reglamento de Subagente Bancario, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular No. 001/14, de fecha 21 de febrero del año 2014. Con la emisión de este instructivo, la Superintendencia de Bancos establece los lineamientos que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, para la contratación de Subagentes Bancarios. Adicionalmente, se crea el Registro de los Subagentes Bancarios de la SB, para fines de inscripción de los Subagentes Bancarios de cada entidad de intermediación financiera. La figura de Subagente Bancario facilitará el acceso a los servicios bancarios a personas y localidades donde los recursos a nivel de estructura financiera son limitados.

La entrada en vigencia de estas normativas tendrá un impacto positivo en los niveles de bancarización e inclusión financiera de la población dominicana de menores ingresos, que será beneficiada con un mayor acceso a los servicios financieros formales y, en particular, con un proceso de otorgamiento de crédito distintivo para las microempresas facilitando su inserción en el trabajo productivo promoviendo la generación de nuevos empleos e ingresos.

La emisión del reglamento de microcrédito y su instructivo de aplicación, así como con la puesta en vigencia del instructivo de aplicación del reglamento de subagente bancario, se realizaron en consonancia con los objetivos y líneas de acción contemplados en la END 2010-2030, pues se crean condiciones y mecanismos para el desarrollo del microcrédito, que facilitarán el acceso al crédito de las unidades productivas y grupos poblacionales tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal; y adicionalmente se desarrollan mecanismos sostenibles que permiten el acceso a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a servicios financieros, tomando en cuenta sus características e incluyendo la perspectiva de género.

VII. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

En mayo de 2014, la Superintendencia de Bancos publicó en un periódico de circulación nacional sus estados financieros auditados correspondientes al año 2013, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 23 inciso a) de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002.

En lo referente a la ejecución del presupuesto y contabilidad financiera, se elaboraron mensualmente los Informes de la Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros de la SB, los cuales fueron remitidos a las siguientes entidades: Cámara de Cuenta de la República Dominicana, Dirección General Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Presupuestos y la Junta Monetaria.

En el año 2014, los ingresos percibidos por este Organismo Supervisor por las cuotas que aportaron las entidades de Intermediación financiera y cambiaria para cubrir los gastos de inspección y supervisión ascendieron a RD\$2,146.88 millones, de un total estimado de RD\$2,148.52 millones según la Séptima Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 31 de octubre de 2013.

Conforme a los lineamientos estratégicos del Presupuesto Institucional del año 2014, se realizaron mejoras a las instalaciones físicas y las condiciones de trabajo de los empleados de esta institución, las cuales incluyeron: compra e instalación de una planta eléctrica; remodelación y equipamiento del Departamento de Comunicaciones; readecuación del espacio físico de la Gerencia; compra e instalación de cinco (5) manejadoras de aire acondicionado; y construcción de aceras y rampas.

VIII. Transparencia, Acceso a la Información

a) Gestión, Logros y Proyección de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)

La Oficina de Libre Acceso a la Información de la Superintendencia de Bancos, ha logrado mantener un alto nivel de posicionamiento en los rankings de evaluación realizados por las diferentes entidades que monitorean estas oficinas, debido a que cuenta con un portal eficiente y transparente que proporciona informaciones claras y precisas sobre la institución y el sistema financiero.

Durante el año 2014, la OAI recibió alrededor de 1,000 llamadas telefónicas, mediante las cuales proporcionó orientación a los ciudadanos en los temas de su interés. De igual manera, se ha participado activamente en las diferentes actividades de capacitación coordinadas por la Comisión de Ética como parte del fortalecimiento en torno al buen manejo de la OAI.

b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto

La Oficina de Acceso a la Información de este Organismo Supervisor mantiene apertura y colaboración activa con las iniciativas de Gobierno Abierto, permitiendo a todos los ciudadanos que lo requieran el monitoreo de las actividades realizadas, a través del portal o mediante sus visitas a la institución.

Durante el año 2014, la OAI suministró alrededor de 72 paquetes de informaciones por medios físicos y/o digitales, según las solicitudes de los ciudadanos y ciudadanas, las cuales fueron respondidas dentro del lapso de tiempo establecido en la Ley. Estas solicitudes abarcaron temas financieros, administrativos, estadísticas, consultas legales y normativas, entre otros; y fueron solicitadas por empresas, estudiantes de diferentes grados, periodistas y ciudadanos en sentido general.

IX. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Gestión del Rendimiento”

Durante el año 2014, se aplicaron setenta (70) evaluaciones de período de prueba a los empleados que cumplieron 3 meses de labor en la Institución, con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora y determinar la permanencia de los mismos en la Superintendencia de Bancos.

Asimismo, en este año se reconocieron ciento veintiocho (128) empleados con 10, 15, 20, 25 y 30 años de labor en la institución.

2. Criterio “Gestión de la Compensación”

Los resultados de las ejecuciones de las pólizas de compensación del personal de la esta institución fueron los siguientes:

▪ Subsidio Escolar

Veintiséis (26) empleados fueron favorecidos con un reajuste o complementivo al subsidio escolar a colegios privados cuyas tarifas estaban por debajo de la cuota establecidas para las escuelas públicas (RD\$1,360.00).

▪ Campamentos de verano 2014

Un total de ciento ochenta y cuatro (184) empleados disfrutaron durante los meses de julio y agosto del beneficio de Campamento para Hijos de Empleados, a través de un esquema en el que los padres eligieron libremente el campamento de su preferencia y sobre el costo de los mismos recibieron el subsidio establecido para estos fines.

▪ Beneficios de las Librerías

Ciento setenta (170) empleados se beneficiaron con descuentos desde un 7% a un 10% en la compra de libros de textos en librerías seleccionadas; también fueron favorecidos con el pago gradual de estas facturas, cuyo costo fue descontado por nómina en un período de 3 meses.

▪ Seguros de Personas

En el año 2014 se mantuvieron las mismas coberturas de los seguros de salud, vida y catastrófico con las compañías aseguradoras ARS Universal, Seguros Universal y Banreservas respectivamente.

A principios del año 2014 se inició un operativo de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano para los empleados y sus dependientes. Dicho operativo consistió en la colocación de tres dosis, en los meses de Febrero, Abril y Julio, completando el ciclo con un total de ciento sesenta y siete (167) vacunados. En ese mismo orden, el 14 de marzo se colocó la 3era dosis pendiente de la vacuna DT a los que habían iniciado el ciclo en el 2013.

En el mes de marzo se realizó la encuesta de satisfacción para medir los servicios de ARS Universal, la cual permitió analizar y conocer la percepción de los empleados en relación a los beneficios y servicios ofrecidos. En dicha encuesta participó una muestra de ciento ochenta y cuatro (184) asegurados, de los cuales el 70% dijo estar satisfecho con el plan y la cobertura actual. De las mejoras que los asegurados consideran deben de hacerse, el 42% manifestó su interés por el incremento en la cobertura de medicina ambulatoria.

En junio del 2014 se realizó una jornada de traspaso de ARS, con el fin de que los asegurados en el plan complementario de ARS Universal, que tenían doce (12) cotizaciones y su plan básico con otra compañía aseguradora, pudieran unificar ambos planes bajo la misma ARS Universal. Al realizar el traspaso los asegurados se beneficiaron con un incremento en la cobertura de hasta un 96% y una disminución en el costo del seguro complementario. En este operativo se realizaron sesenta y siete (67) traspasos y dieciséis (16) unificaciones de núcleo y nuevas inclusiones.

▪ **Cafetería**

En los meses de marzo, julio y septiembre se realizaron las encuestas de satisfacción y calidad de los alimentos suministrados por el suplidor de la cafetería, cumpliendo con lo establecido en la política de la institución de realizar dichas encuestas cada tres (3) meses. Estas encuestas han permitido identificar aspectos de mejora en el servicio de cafetería y mantener la comunicación tanto con el suplidor como con el empleado, para velar por el buen funcionamiento del servicio contratado.

▪ **Operativo de Marbete de Placa**

En el mes de noviembre se realizó el operativo para la renovación del marbete de placa en conjunto con la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, donde se renovaron cuatrocientos doce (412) marbetes.

▪ **Operativo de Cedulación**

En el mes de agosto se realizó la Jornada de Cedulación para la obtención de la nueva cédula biométrica. En dicho operativo se cedularon un total

aproximado de mil doscientas (1,200) personas entre personal activo, pensionados y dependientes.

3. Criterio “Gestión del Desarrollo”

▪ Capacitación y Desarrollo

La Superintendencia de Bancos, en consonancia con las estrategias de fortalecimiento institucional, desarrolló un programa de capacitación integral orientado a fortalecer las capacidades de sus recursos humanos. En este sentido, se realizaron setenta y siete (77) capacitaciones dirigidas a trescientos tres (303) colaboradores, abarcando Maestrías, Postgrados, Congresos, Diplomados, Cursos, Carreras de Grado, Seminarios, Talleres y Charlas.

Asimismo, la Superintendencia de Bancos participó en dieciséis (16) eventos internacionales capacitando a veinticinco (25) colaboradores en temas relacionados con Gestión y Medición de Riesgos Financieros, Indicadores de Solidez Financiera, Implantación del Pilar de Basilea II, Conferencia Latinoamericana ACAMS, Análisis e Inspección de Bancos, Pruebas de Estrés, Flujo de Fondos, Supervisión Bancaria, Certificaciones Análisis Financiero, Política Macropudencial, Foro Internacional Protección al Consumidor, Auditoría Interna, Análisis Instituciones Financieras, Basilea III, Fideicomiso, Gestión de Bancos con Problemas, Derecho Administrativo, Tesorería, etc.

También se ofrecieron cursos y/o talleres dirigidos al personal de esta institución, tales como capacitaciones en Protección al Consumidor, Políticas Macropudenciales, Basilea III, Análisis de Instituciones Financieras, Auditoría Interna, Gestión de Bancos con Problemas, Fideicomiso, Foros Abiertos, Gestión de Calidad, etc.

Este año, por primera vez se adquirieron licencias de FSI Connect, que es una herramienta de aprendizaje e información de recursos en línea desarrollada por el Instituto de Estabilidad Financiera, para los supervisores del sector financiero.

En el mes de noviembre se estableció un convenio con el INFOTEP con la finalidad de impartir en la Superintendencia de Bancos programas de capacitación dirigidos al personal de las áreas técnicas y administrativas. Se inició con un primer “Taller de Servicios” donde participaron quince (15) empleados del área de Mayordomía.

▪ **Escuela de Capacitación Interna de la Superintendencia de Bancos**

La Superintendencia de Bancos ha ofrecido durante el año diferentes cursos y/o talleres de capacitación al sector bancario nacional sobre diversos temas: Riesgos de Liquidez y Mercado, Riesgo Operacional, Riesgo Crediticio y Concentración de Riesgos, Taller de Cumplimiento Regulatorio y Requerimientos de Información, Análisis de Estados Financieros para Mayores Deudores y Entidades Financiera, Principios Básicos de Basilea y Principios para la Función de Auditoría Interna en los Bancos, La Administración Monetaria y Financiera: Regulación y Supervisión, Supervisión Basada en Riesgos(SBR), Criterios de Evaluación Alta Gerencia, Criterios de Evaluación Utilidades, Criterios de Evaluación Gestión de Riesgos, Criterios de Evaluación de Cumplimiento, Criterios de Evaluación de Análisis Financiero, Criterios de Evaluación Consejo de Directores, Criterios de Evaluación Capital, Criterios de Evaluación Auditoria Interna, entre otros.

Como parte de las actividades de capacitación interna, se inició en el mes de septiembre las charlas de socialización con los empleados que participaron en capacitaciones internacionales. Cuatro (4) empleados que asistieron a cursos internacionales presentaron una charla a compañeros de diferentes áreas de trabajo relacionadas con el tema a tratar.

▪ **Programa de Pasantía**

La Superintendencia de Bancos continuó con su programa de pasantía, el cual brinda la oportunidad a los estudiantes escolares y universitarios de complementar sus estudios académicos con la experiencia laboral. Durante este año, la Institución recibió treinta (30) pasantes quienes pasaron por las diferentes áreas realizando diversos proyectos.

▪ **Sistema de Carrera**

Durante el año 2014 se concluyó la elaboración de la Política de Carrera y la propuesta de beneficios para el sistema de Carrera de Supervisión Bancaria. Se realizaron diferentes acciones para la ejecución de una prueba piloto, concebida con la finalidad de que se aplicaran todas las evaluaciones establecidas como requisitos para el sistema y poder realizar los ajustes necesarios antes de la implementación definitiva.

Dentro de las acciones realizadas se destacan: la creación de la base de datos para administrar el Sistema de Carrera; revisiones y aprobaciones de las

descripciones de puestos y perfiles de las áreas técnicas; elaboración de las Pruebas Técnicas de las diferentes áreas contempladas para ingresar al sistema en una primera etapa y el diseño de la herramienta informática para la administración de las mismas.

Se seleccionó el suplidor de las pruebas de competencia a aplicar para fines de ingreso al Sistema; se trabajó la herramienta para evaluación de desempeño; se inició el proceso de comunicación del Sistema a todo el personal, para lo cual se realizaron reuniones con los Directores de todas las áreas de la SB y con los Encargados Departamentales y Supervisores de las áreas Técnicas, además se publicaron informaciones del Sistema de Carrera en el mural y la intranet.

En septiembre del 2014, se realizaron las evaluaciones de competencias a veintiséis (26) empleados seleccionados para participar en la prueba piloto.

4. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

▪ Actividades Recreativas

Se coordinaron durante todo el año las actividades internas orientadas a la recreación, esparcimiento y fomentar la integración del personal, entre las que se destacan: Día de las madres, fiesta de aniversario de la Institución, encendido del arbolito navideño, además de las felicitaciones al personal por cumpleaños y logros, vía correo electrónico.

X. Gestión y Control de Calidad

En este año se consolidó la operatividad de la División de Gestión de Calidad, la cual inició la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008 en el Departamento de Protección al Usuario, con el propósito de posicionar una imagen de fortaleza y credibilidad ante los usuarios del Sistema Financiero Dominicano.

Las actividades se han llevado a cabo por medio de la labor integrada entre las áreas competentes en la institución y el acompañamiento de una firma consultora externa. En las fases iniciales o preparatorias, ha sido necesario trabajar aspectos como la estandarización de procesos de provisión del servicio, fortalecer la gestión de métricas e indicadores, instaurar procesos de control de documentos, auditorías internas y gestión de acciones correctivas - preventivas. Se trata de

fortalecer aspectos muy específicos de la norma ISO 9001, que en muchos casos resultan novedosos y que se orientan al mejoramiento continuo.

El programa de estandarización hace énfasis en incrementar fortalezas observadas, tales como las competencias gerenciales, la calidad del recurso humano y herramientas de medición. Asimismo contempla la asimilación de conceptos y prácticas sobre planificación y política de calidad; y transferencia de conocimientos en los conceptos de gestión de calidad y normas ISO 9001.

XI. Proyecciones y Planes para el Año 2015

a) Proyección de planes hacia próximo año

La Superintendencia de Bancos estará enfocada en el desarrollo de cuatro (4) pilares que son el resultado del análisis integral de un conjunto de acciones que a corto y largo plazo promoverán la consolidación del fortalecimiento del Sistema Financiero Dominicano, marcando una trayectoria permanente de cumplimiento y adecuación de las normativas y prácticas de supervisión a los mejores estándares internacionales. Los lineamientos estratégicos son:

1. Consolidación del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos
2. Adecuación de los reglamentos al nuevo modelo de Supervisión Basada en Riesgos y a los nuevos estándares de Basilea
3. Fortalecimiento Institucional
4. Consolidación de la Imagen Institucional de la Superintendencia de Bancos

Para el logro de estos objetivos, en el año 2015, la Superintendencia de Bancos ha programado ejecutar diferentes proyectos, que incluyen:

- Desarrollar el proyecto de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Continuar con las modificaciones del marco regulatorio del Sistema Financiero
- Gestionar ejercicios de simulación de crisis sistemáticas en virtud de lo establecido en la Ley No. 92-04
- Readequación de la infraestructura física
- Implementar un programa de fortalecimiento de la identidad corporativa de la institución
- Fortalecer el programa de educación financiera e implementar un programa permanente de la evaluación de su impacto
- Crear la Escuela Nacional de Formación Bancaria

- Fortalecer la plataforma tecnológica de la institución, mediante la adquisición de equipos Data Center Principal; implementación de sistemas de control de llamadas, impresión centralizada, sistema de mesa de ayuda, cableado estructurado, entre otros.
- Adquisición de softwares para análisis estadísticos y modelos econométricos, análisis de bases de datos y monitoreo de llamadas.
- Fortalecimiento de los recursos humanos, mediante el desarrollo de programas de capacitación.





Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

“Año de la Superación del Analfabetismo”

ANEXO I: Contrataciones y Adquisiciones

La Superintendencia de Bancos en apego al cumplimiento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, Modificación No. 449-06 y Reglamento No. 543-12, realizó 134 procesos en su mayoría dirigidos a pequeñas y medianas empresas de los cuales tiene 117 procesos fueron contratados, 12 declarados en estado desierto, 3 están en proceso y 2 fueron cancelados, según se observa en el cuadro siguiente:

Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE"

Departamento Administrativo Financiero

DIVISION DE COMPRAS

LISTA DE PROCESOS REALIZADOS EN EL AÑO 2014

RUBRO	IDENTIFICACION DEL CONTRATO	FECHA DE APROBACION DEL CONTRATO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO (CARÁTULA)		PROVEEDOR CONTRATADO	TIPO DE EMPRESA	MONTO CONTRATADO
Consultoría	18003	01/04/2014	Contratado	SB-CP-003/2014	Consultoría implementación sistema de gestión de calidad ISO9001-2008	MANAGEMENT CONSULTING GROUP, SRL	Pequeña Empresa	RD\$1,516,680.00
Limpieza	17699	15/01/2014	Contratado	SB-CM-003/2014	Suministro e instalación piso laminado oficinas tercer nivel	JOSE ANTONIO GUZMAN PEREZ	Persona Física	RD\$ 116,532.00
Muebles y Mobiliario	17709	16/01/2014	Contratado	SB-CM-001/2014	Adquisición mobiliario oficina Depto. Legal	LAVE, SA	No Clasificada	RD\$ 376,474.88
Informática	17870	21/02/2014	Contratado	SB-CP-002/2014	Adquisición y renovación de licencias del antivirus MCAFEE	ASYSTEC	Mediana Empresa	RD\$ 360,673.51

Publicidad	17703	15/01/2014	Contratado	SB-CM-002/2014	Contratación servicio de consultoría estrategia redes sociales	BRANDSMART AGENCIA DIGITAL, SRL	No Clasificada	RD\$ 405,169.00
Limpieza	17770	03/02/2014	Contratado	SB-CM-006/2014	Adquisición de material de limpieza para uso de la institución	INHELTEK	Pequeña Empresa	RD\$ 16,765.75
	COARSA DOMINICANA					No Clasificada	RD\$ 6,500.00	
	PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL					Micro Empresa	RD\$ 409,342.67	
Suministro de Oficina	17806	03/02/2014	Contratado	SB-CM-007/2014	Adquisición de suministro de oficina para uso de la institución	COMPU-OFFICE DOMINICANA	Pequeña Empresa	RD\$ 83,745.84
	17772					O D DOMINICANA	Gran empresa	RD\$ 147,955.98
	17774					PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	Micro Empresa	RD\$ 246,659.00
Alquileres	17691	08/01/2014	Contratado	SB-CM-004/2014	Alquiler de vehículos para operativo de IFIL	ANDEL STAR, INC	No Clasificada	RD\$ 86,546.60
Muebles y Equipos de Oficina	n/a	n/a	Desierto	SB-CP-001/2014	Adquisición mobiliario oficina Depto. Comunicaciones	n/a	n/a	RD\$ -
Productos Médicos	17798	05/02/2014	Contratado	SB-CM-008/2014	Adquisición de medicamentos varios para uso del dispensario médico	LETERAGO	No Clasificada	RD\$ 53,861.32
	17796					MIEL FARMACEUTIC A	Pequeña Empresa	RD\$ 33,936.00
	17797					FARMACEUTIC A DALMASI	Pequeña Empresa	RD\$ 34,891.50
Consultoría	16935	12/04/2013	Contratado	SB-LPN-001/2014	Servicios de Consultoría NIIF	PRICE WAREHOUSE COOPERS	No Clasificada	RD\$ 9,102,000.00

Muebles y Equipos de Oficina	17977	24/03/2014	Contratado	SB-CM-010/2014	Confección de armarios para almacenaje	DANIEL TEJAL MORA	Persona Física	RD\$ 120,000.00
Muebles y Equipos de Oficina	17867	20/02/2014	Contratado	SB-CM-011/2014	Adquisición mobiliario adicional Depto. Prevención de Lavado	BLAJIM	Mediana Empresa	RD\$ 139,582.19
Muebles y Equipos de Oficina	17914	10/03/2014	Contratado	SB-CM-012/2014	Adquisición mobiliario adicional oficina ProUsuario	BLAJIM	Mediana Empresa	RD\$ 368,201.56
Muebles y Equipos de Oficina	n/a	n/a	Cancelado	SB-CM-009/2014	Adquisición de sillas para mesa de conferencia	n/a	n/a	RD\$ -
Informática	17927	11/03/2014	Contratado	SB-CM-014/2014	Adquisición de cartuchos y tóneres para uso de la Superintendencia de Bancos	GLODINET	No Clasificada	RD\$ 68,450.00
	17928					CECOMSA	No Clasificada	RD\$ 477,455.91
	17929					O D DOMINICANA	Gran empresa	RD\$ 52,056.67
	17930					COMPU-OFFICE DOMINICANA	Pequeña Empresa	RD\$ 27,600.00
Telefonía y Comunicaciones	18187	30/05/2014	Contratado	SB-LPN-002/2014	Adquisición de Central Telefónica para uso de la Superintendencia de Bancos	IQTEK SOLUTIONS, SRL	Micro Empresa	RD\$ 8,828,184.03
Maquinarias	18318	11/07/2014	Contratado	SB-LPN-003/2014	Adquisición e instalación de una planta eléctrica de emergencia de 550 KW	ELECTROM	No Clasificada	RD\$ 4,922,033.90
Limpieza	18065	14/04/2014	Contratado	SB-CM-018/2014	Material de Limpieza y Mantenimiento	INHELTEK	Pequeña Empresa	RD\$ 10,883.50
	18063					EQUIMMOF	Pequeña Empresa	RD\$ 56,300.00
	18066					SUPLECA		RD\$ 17,800.00
	18064					PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	Micro Empresa	RD\$ 548,537.30

Imprenta y Publicidad	18015	04/04/2014	Contratado	SB-CM-017/2014	Adquisición de Paraguas para Uso del Personal	PUBLIPLAS	Mediana Empresa	RD\$ 378,480.00
	18247	18/06/2014	Contratado	SB-LPN-004/2014	Digitalización de documentos y custodia de archivos para los archivos existentes del Programa IFIL	FLASHPACK DOMINICANA, S. A.	Micro Empresa	RD\$ 5,764,958.40
Muebles y Equipos de Oficina	18028	08/04/2014	Contratado	SB-CM-021/2014	Adquisición de estaciones de trabajo (2) y reinstalación de existente (1)	LAVE, SA	No Clasificada	RD\$ 136,510.06
Suministro de Oficina	18049	11/04/2014	Contratado	SB-CM-019-2014	Suministro de Material Gastable	COMPU-OFFICE DOMINICANA	Pequeña Empresa	RD\$ 137,772.18
	18050					PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	Micro Empresa	RD\$ 312,414.70
	18051					COMPUTADORAS DOMINICANAS	Pequeña Empresa	RD\$ 94,800.00
Automotores	18151	15/05/2014	Contratado	SB-CP-007/2014	Adquisición de camioneta para uso de la SB	DELTA COMERCIAL, SA	No Clasificada	RD\$ 1,384,000.00
Construcción y Edificación	18024	08/04/2014	Contratado	SB-CM-024/2014	Confección e instalación de mueble de roble	DANIEL TEJAL MORA	Persona Física	RD\$ 53,500.00
Construcción y Edificación	18023	08/04/2014	Contratado	SB-CM-023/2014	Servicio de Readecuación del área Departamento de Comunicaciones	FIDEL BLADIMIR REYNOSO MONTERO	Persona Física	RD\$ 131,247.09
Alimentos y Bebidas	18078	15/04/2014	Contratado	SB-CM-026/2014	Suministro de Café, Azúcar y Agua	EQUIMMOF	Pequeña Empresa	RD\$ 27,500.00
	18079					GTG INDUSTRIAL	No Clasificada	RD\$ 164,270.00
Imprenta y Publicidad	18069	14/04/2014	Contratado	SB-CM-025/2014	Confección y Suministro de carpetas para uso de la Superintendencia de Bancos	AH EDITORA OFFSET	No Clasificada	RD\$ 146,000.00
Equipos de	n/a	n/a	Desierto	SB-CP-	Adquisición de artículos de	n/a	n/a	RD\$ -

Seguridad				008/2014	seguridad			
Alimentos y Bebidas	18180	27/05/2014	Contratado	SB-CP-05/2014	Contratación del Servicio de Almuerzo para los Empleados de la Oficina Regional Norte	LA COCINA DE DONA MARY, SRL	No Clasificada	RD\$ 1,300,000.00
Equipos de Seguridad	18022	08/04/2014	Contratado	SB-CM-020/2014	Suministro e instalación punto de control de asistencia	GTI SISTEMAS DE SEGURIDAD, SRL	Pequeña Empresa	RD\$ 158,550.00
Equipos de Seguridad	18056	11/04/2014	Contratado	SB-CM-027/2014	Suministro e instalación de Puerta metálica de seguridad con barra anti-pánico	IMPERIAL PRODUCTS, S.A.	No Clasificada	RD\$ 102,169.49
Telefonía y Comunicaciones	18033	09/04/2014	Contratado	SB-CM-028/2014	Cableado Departamento Comunicaciones	TECNOREDES	No Clasificada	RD\$ 132,523.00
Informática	18719	27/05/2014	Contratado	SB-CP-006/2014	Adquisición de equipos informáticos (desktops y laptops)	CECOMSA	No Clasificada	RD\$ 659,258.60
Productos Médicos	18121	06/05/2014	Contratado	SB-CM-031/2014	Adquisición de medicamentos varios para uso del dispensario médico	MIEL FARMACEUTICA	Pequeña Empresa	RD\$ 67,777.91
Informática	18133	08/05/2014	Contratado	SB-CM-029/2014	Suministro de Equipos Informáticos Varios	SOLUCIONES CORPORATIVAS	Pequeña Empresa	RD\$ 89,050.00
Imprenta y Publicidad	18107	30/04/2014	Contratado	SB-CM-030/2014	Monitoreo Redes Sociales	NEWLINK DOMINICANA		RD\$ 216,250.00
Informática	18221	09/06/2014	Contratado	SB-CP-010/2014	Adquisición de equipos informáticos (laptops)	O D DOMINICANA		RD\$ 1,008,465.25
Muebles y Equipos de Oficina	18276	26/06/2014	Contratado	SB-CM-033/2014	Adquisición e instalación de estantes móviles	LAVE, SA	No Clasificada	RD\$ 593,423.25
Audiovisuales	18222	09/06/2014	Contratado	SB-CP-009/2014	Elaboración y presentación de documental con plataforma tecnológica interactiva sobre educación financiera	ZTADIUM STUDIOS, SRL		RD\$ 2,980,000.00
	18156	16/05/2014	Contratado	SB-CM-032/2014	Adquisición de spot light	SPECTRO LIGHTING GROUP, SRL		RD\$ 112,423.82

Imprenta y Publicidad	18351	18/07/2014	Contratado	SB-LPN-005/2014	Servicio de conceptualización, producción y colocación de campaña publicitaria de educación financiera	YOUNG & RUBICAM DAMARIS, SRL		RD\$ 44,468,335.78
Alimentos y Bebidas	18244	18/06/2014		SB-CM-037/2014	Suministro de Café, Azúcar y Agua	EQUIMMOF	Pequeña Empresa	RD\$ 163,400.00
	PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL					Micro Empresa	RD\$ 38,850.00	
Muebles y Equipos de Oficina	18282	02/07/2014	Contratado	SB-UR-001/2014	Adquisición e Instalación de Unidad de Aire Acondicionado	SM SERVICIOS ELECTROMECA NICOS, SRL		RD\$ 851,661.05
Consultoría	18239	16/06/2014	Contratado	SB-CM-034/2014	Contratación de consultoría para identificación de vulnerabilidades y pruebas de penetración a través de Técnicas de Ethical Hacking.	COLUMBUS NETWORKS DOMINICANA, S.A		RD\$ 308,000.00
Suministro de Oficina	18255	24/06/2014	Contratado	SB-CM-036/2014	Sobres para Proceso de Digitalización y Custodia de Archivos	PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	Micro Empresa	RD\$ 150,000.00
Muebles y Equipos de Oficina	n/a	n/a	Cancelado	SB-CP-011/2014	Adquisición mobiliario oficina Depto. IFIL y Unidad de Suministro	n/a	n/a	RD\$ -
Informática	18328	15/07/2014	Contratado	SB-CP-012/2014	Adquisición de herramienta para gestión de accesos y clasificación de datos	CONCENTRA CID CORREA		RD\$ 2,828,240.30
Construcción y Edificación	n/a	n/a	Desierto	SB-CM-040/2014	Obra Civil Readecuación Suministro	n/a	n/a	RD\$ -
Informática	18286	02/07/2014	Contratado	SB-CM-041/2014	Adquisiciones varias para el Centro de Datos	MULTICOMPUT OS SRL		RD\$ 285,558.04
Equipos de Seguridad	18289	04/07/2014	Contratado	SB-CM-042/2014	Suministro e Instalación Control de Acceso	GTI SISTEMAS DE SEGURIDAD, SRL	Pequeña Empresa	RD\$ 165,943.75

Alquileres	18294	07/07/2014	Contratado	SB-CM-044/2014	Contratación de servicio de traducción simultanea	PRODUCCIONES Y EVENTOS ESPINAL		RD\$ 230,750.00
Muebles y Equipos de Oficina	18313	10/07/2014	Contratado	SB-CM-043/2014	Adquisición de sillas para oficina de atención al usuario	BLAJIM	No Clasificada	RD\$ 132,120.63
Informática	18323	15/07/2014	Contratado	SB-CM-045/2014	Instalación de salidas de red para el Departamento de IFIL y el Área de Cocina	TECNOREDES		RD\$ 456,375.63
Construcción y Edificación	n/a	n/a	Desierto	SB-CM-047/2014	Reparación de acera frontal y entrada de la institución	n/a	n/a	RD\$ 205,117.78
Maquinarias	18474	02/09/2014	Contratado	SB-CP-015/2014	Suministro e instalación unidades de Aire Acondicionado	SM SERVICIOS ELECTROMECA NICOS, SRL		RD\$ 2,786,745.47
Informática	18374	25/07/2014	Contratado	SB-CM-049/2014	Mantenimiento y reemplazo de baterías del UPS del Centro de Datos	POWER PLACE DOMINICANA		RD\$ 473,943.75
Servicios de Mantenimiento y Limpieza	18339	17/07/2014	Contratado	SB-CM-046/2014	Filtros para Manejadoras Aire Acondicionado	DUCTO LIMPIO		RD\$ 293,142.50
Imprenta y Publicidad	18372	25/07/2014	Contratado	SB-CM-050/2014	Folders con bolsillo para documental Interactivo Campaña de Educación Financiera	AH EDITORA OFFSET	No Clasificada	RD\$ 117,000.00
Textil Indumentaria	n/a	n/a	Desierto	SB-CP-014/2014	Confección y Suministro de Uniformes para el Personal Administrativo Femenino de diferentes departamentos	n/a	n/a	RD\$ -
Equipos de Seguridad	18493	09/09/2014	Contratado	SB-CM-053/2014	Adquisición e instalación de Control de acceso	GTI SISTEMAS DE SEGURIDAD, SRL	No Clasificada	RD\$ 325,018.75

Informática	n/a	n/a	Desierto	SB-LPN-007/2014	Contratación del servicio de Cloud corporativo y Hosting de replicación	n/a	n/a	RD\$ -
Informática	18469	01/09/2014	Contratado	SB-CM-052/2014	Adquisición de discos para el Centro de Datos de la Institución	SINERGIT, SA		RD\$ 111,102.25
	18459	28/08/2014	Contratado	SB-CM-051/2014	Medicamentos para uso del Consultorio Médico	MIEL FARMACEUTICA	Pequeña Empresa	RD\$ 117,520.90
Construcción y Edificación	n/a	n/a	Desierto	SB-CM-057/2014	Obra Civil Readecuación Suministro	N	n/a	RD\$ -
Equipos de Seguridad	18511	11/09/2014	Contratado	SB-CM-059/2014	Adquisición e instalación de Sistema de Lector de Huellas para Control de asistencia	GTI SISTEMAS DE SEGURIDAD, SRL		RD\$ 404,643.75
Muebles y Equipos de Oficina	18481	04/09/2014	Contratado	SB-CM-055/2014	Adquisición e instalación de mobiliario para la Unidad de Seguridad	BLAJIM	No Clasificada	RD\$ 146,552.44
Alimentos y Bebidas	18495	10/09/2014	Contratado	SB-CM-056/2014	Contratación del Servicio de refrigerio para estudiantes para actividad Documental Interactivo Superintendencia de Bancos	HOT DOG FACTORY		RD\$ 345,000.00
Construcción y Edificación	18570	03/10/2014	Contratado	SB-CM-058/2014	Reparación acera frontal y rampa de entrada de la institución	GARSOT INGENIERIA CONSTRUCTIVA, SRL		RD\$ 205,117.78
Informática	18523	23/09/2014	Contratado	SB-CM-054/2014	Adquisición de Cartuchos Tóneres	F&G SOLUTIONS		RD\$ 139,500.00
	18521					O D DOMINICANA		RD\$ 36,335.70
	18522					SOLUCIONES CORPORATIVAS	Pequeña Empresa	RD\$ 348,110.00
Informática	18520	23/09/2014	Contratado	SB-CM-054/2014	Adquisición de Cartuchos Tóneres	DATACELL		RD\$ 61,900.00
Informática	n/a	n/a	Desierto	SB-LPN-008/2014	Adquisición de Equipos Informáticos (Computadoras)	n/a	n/a	RD\$ -

Muebles y Equipos de Oficina	18537	26/09/2014	Contratado	SB-CM-060/2014	Adquisición e instalación de Aire acondicionado	P & L ELECTROINDUSTRIAL SRL		RD\$ 457,000.00
Equipos de Seguridad	18554	01/10/2014	Contratado	SB-CM-061/2014	Suministro e Instalación de Control de Acceso	GTI SISTEMAS DE SEGURIDAD, SRL		RD\$ 118,648.64
Protocolo	18612	15/10/2014	Contratado	SB-CM-064/2014	Ambientación Actividad Aniversario	BRAULIO FRANCISCO SEGURA RIJO	Persona Física	RD\$ 108,800.00
Alquileres	18583	10/10/2014	Contratado	SB-CM-062/2014	Alquiler de Luces para fachada Edificio Superintendencia de Bancos	CARPAS DOMINICANA, SRL		RD\$ 158,088.00
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	18584	10/10/2014	Contratado	SB-CM-063/2014	Adquisición de Motor para Camioneta	JOAQUIN ROMERO COMERCIAL, SRL		RD\$ 146,325.00
Equipos de Seguridad	18703	11/11/2014	Contratado	SB-CM-068/2014	Suministro e Instalación de Mangueras contra Incendios y Accesorios	AA FIRE AND SECURITY SYSTEM, SRL		RD\$ 112,000.00
Ferretería y Pintura	n/a	n/a	Desierto	SB-CM-065/2014	Suministro de Instalación de Cristales Anti Ruidos	n/a	n/a	RD\$ -
Protocolo	18714	13/11/2014	Contratado	SB-CM-073/2014	Decoración Navideña Oficinas de la Superintendencia de Bancos	JHOANY OLINDA ALT. INFANTE JOA	Persona Física	RD\$ 225,000.00
Alimentos y Bebidas	18725	14/11/2014	Contratado	SB-CM-074/2014	Refrigerio Actividad Navideña de la Superintendencia de Bancos	JACQUELINE CUEVAS GRULLON	Persona Física	RD\$ 145,393.00
Equipos de Seguridad	18761	26/11/2014	Contratado	SB-CM-075/2014	Adquisición de Armas de Fuego y Cananas	PERALTA & COMPAÑIA, SAS		RD\$ 312,500.00
Alimentos y Bebidas	18677	03/11/2014	Contratado	SB-CM-069/2014	Suministro de café, azúcar y agua	EQUIMMOF	Pequeña Empresa	RD\$ 194,910.00
	18685	05/11/2014	Contratado	SB-CM-071/2014	Adquisición de Materiales impresos varios	GRAFICAS COMERCIALES EDWARD, SRL	No Clasificada	RD\$ 87,450.00

Imprenta y Publicidad	18776	28/11/2014	Contratado	SB-CM-083/2014	Laminado e instalación de Cortinas	SOLUCIONES DRB, SRL	Micro Empresa	RD\$ 93,934.58
Automotores	18774	28/11/2014	Contratado	SB-CM-079/2014	Adquisición de Motocicleta	AGENCIA BELLA	No Clasificada	RD\$ 202,041.71
Informática	18687	05/11/2014	Contratado	SB-CM-070/2014	Adquisición de equipos informáticos varios	CECOMSA	No Clasificada	RD\$ 161,483.60
	18688					UNIDAD TECNOLÓGICA DOMINICANA, SRL	Mediana Empresa	RD\$ 36,874.36
Informática	18753	25/11/2014	Contratado	SB-CM-077/2014	Adquisición de Cartuchos y Tóneres	COMPASS SRL	No Clasificada	RD\$ 307,136.18
	18752					SOLUCIONES CORPORATIVAS	Pequeña Empresa	RD\$ 220,510.00
Informática	18804	10/12/2014	Contratado	SB-CM-080/2014	Adquisición Bancos de Memorias para Servidores	SOLUCIONES CORPORATIVAS	Pequeña Empresa	RD\$ 252,000.00
Informática	18751	25/11/2014	Contratado	SB-CM-072/2014	Licenciamiento para herramienta Backup	PATRIDGE CONSULTING	No Clasificada	RD\$ 219,722.33
Productos Médicos	18795	08/05/2014	Contratado	SB-CM-086/2014	Medicamentos Varios para uso del Consultorio Médico	MIEL FARMACEUTICA	Pequeña Empresa	RD\$ 129,096.40
Alimentos y Bebidas	n/a	n/a	Desierto	SB-CM-078/2014	Bebidas Fiesta de Navidad Empleados	n/a	n/a	RD\$ -
Artículos del Hogar	n/a	n/a	Desierto	SB-CP-018/2014	Adquisición de Electrodomésticos	n/a	n/a	RD\$ -
Imprenta y Publicidad	-	-	En Proceso	SB-CM-082/2014	Folders con Bolsillo para uso de la Superintendencia de Bancos	-	-	RD\$ -
Construcción y Edificación	-	-	En Proceso	SB-CM-085/2014	Obra Civil Readequación Suministro	-	-	RD\$ -
Alquileres	n/a	n/a	Desierto	SB-CM-081/2014	Ambientación Actividad Navideña	n/a	n/a	

Transporte y Mantenimiento	18494	10/09/2014	Contratado	SB-CP-016/2014	Servicio de transporte para estudiantes para actividad documental interactivo de la Superintendencia de Bancos	HOT DOG FACTORY	No Clasificada	RD\$ 625,000.00
Informática	18472	02/09/2014	Contratado	SB-CP-013/2014	Adquisición de 25 Licencias de Oracle y 5 Internet Developer Suite	SIMETRICA CONSULTING	Mediana Empresa	RD\$ 901,866.00
Asesoría	-	-	En Proceso	SB-CP-017/2014	Auditoria de los Estados Financieros	-	-	RD\$ -
Suministro de Oficina	18666	29/10/2014	Contratado	SB-CM-066/2014	Suministro de Material Gastable	IMPROFORMAS	Mediana Empresa	RD\$ 33,897.80
	18662					SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES	Pequeña Empresa	RD\$ 38,992.00
	18663					PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	Micro Empresa	RD\$ 282,954.00
	18664					OFFICE 5	Pequeña Empresa	RD\$ 124,755.00
	18665					PADRON OFFICE SUPPLY	Pequeña Empresa	RD\$ 147,152.69
Limpieza	18659	29/10/2014	Contratado	SB-CM-067/2014	Suministro Material de Limpieza, Mantenimiento y Mayordomía	PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	Micro Empresa	RD\$ 361,908.05
Limpieza	18660	29/10/2014	Contratado	SB-CM-067/2014	Suministro Material de Limpieza, Mantenimiento y Mayordomía	COMPUTEXTO LINCOLN	No Clasificada	RD\$ 123,746.00
	18658					GTG INDUSTRIAL	No Clasificada	RD\$ 130,285.00
Ferretería y Pintura	18727	15/11/2014	Contratado	SB-CM-076/2014	Suministro e Instalación de Cristal Anti Ruidos	GARSOT INGENIERIA CONSTRUCTIVA, SRL	Micro Empresa	RD\$ 164,882.24
Limpieza	18342	17/07/2014	Contratado	SB-CM-	Suministro Material de	EQUIMMOF	Pequeña	RD\$ 70,617.00

				038/2014	Limpieza, Mantenimiento y Mayordomía		Empresa	
	18343					PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	Micro Empresa	RD\$ 494,796.00
Suministro de Oficina	18377	28/07/2014	Contratado	SB-CM-039/2014	Suministro de Material Gastable	PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	Micro Empresa	RD\$ 314,832.30
	18378					CORE GROUP	Micro Empresa	RD\$ 58,175.00
	18379					OFFICE 5	Pequeña Empresa	RD\$ 192,679.00
Productos Médicos	18235	12/06/2014	Contratado	SB-CM-035/2014	Adquisición de medicamentos varios para uso del dispensario médico	MIEL FARMACEUTIC A	Pequeña Empresa	RD\$ 118,470.80

TOTAL MONTO CONTRATADO RD\$ 108,856,071.78

TOTAL DE PROCESOS 134



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

“Año de la Superación del Analfabetismo”

ANEXO II: Detalle de Ingresos

INGRESOS POR FUENTES AÑO 2014

DETALLES DE INGRESOS	EJECUCION 2014
I. CUOTAS ENTIDADES FINANCIERAS	2,148,524,453.00
BANCOS DE SERVICIOS MULTIPLES	1,830,534,036.00
BANCOS DE AHORROS Y CREDITOS	34,719,174.20
ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS	239,150,226.00
CORPORACIONES DE CREDITOS	5,981,196.31
ORGANISMOS DEL ESTADOS SUJETO A SUPERVISION	30,425,666.00
AGENTE DE CAMBIO Y REMESADORAS	6,068,075.12
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	2,146,878,373.63





Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

“Año de la Superación del Analfabetismo”

ANEXO III: Ejecuciones y su Impacto en los Objetivos de Política

Institución	Medida de Política	Instrumento	Objetivo específico END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea de acción de END a la que se vincula la medida de política	Resultado
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana	Campañas “Uso responsable de las tarjetas de crédito” y “Salud Crediticia”	Programa de Educación Financiera	3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.	3.1.3.7 Desarrollar medios de protección confiables y asequibles para proteger el crédito y minimizar los riesgos de incumplimiento y la mora.	Uso Eficiente de la tarjeta de crédito. Mejora en el historial de crédito de los tarjetahabientes.
	Emisión del reglamento de Microcrédito y su Instructivo para la aplicación	Reglamento de Microcrédito aprobado por la Junta Monetaria mediante su Segunda Resolución de fecha 14 de agosto del 2014	3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.	3.1.3.6 Crear condiciones y mecanismos para el desarrollo del microcrédito, con el propósito de facilitar el acceso al crédito de las unidades productivas y grupos poblacionales tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal.	Bancarización e inclusión financiera de la población dominicana de menores ingresos. Mayor dinamismo del microcrédito.

	<p>Emisión de Instructivo de aplicación del Reglamento Subagente Bancario</p>	<p>Instructivo de aplicación del Reglamento Subagente Bancario, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular No. 001/14, de fecha 21 de febrero del año 2014</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.</p>	<p>3.1.3.5 Promover el desarrollo de cooperativas y otras formas asociativas, que fomenten el ahorro y faciliten el acceso al crédito a sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal, incluyendo a jóvenes y mujeres, e integrarlas al proceso de supervisión bancaria tomando en cuenta la especificidad de su tamaño y naturaleza.</p>	<p>Incremento de la bancarización e inclusión financiera. Acceso a los servicios bancarios a personas y localidades donde los recursos a nivel de estructura financiera son limitados.</p>
	<p>Propuesta de modificación en vista pública del Reglamento de Riesgo de Liquidez</p>	<p>Reglamento de Liquidez</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo</p>	<p>3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, logrando el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgo en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector, la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.</p>	<p>Mejora los lineamientos básicos que deberán observar las entidades de intermediación financiera para una adecuada gestión del Riesgo de Liquidez. Contribución al cumplimiento de mejores prácticas internacionales y de los Principios Básicos de Basilea.</p>

	<p>Propuesta de modificación en vista pública del Reglamento de Gobierno Corporativo</p>	<p>Reglamento de Gobierno Corporativo</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo</p>	<p>3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, logrando el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgo en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector , la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.</p>	<p>Fortalecimiento del sistema de gobernanza que establece los roles de los órganos del Consejo de Directores o su equivalente y de la Alta Gerencia. Fortalecimiento de la gestión de las EIF.</p>
	<p>Propuesta de modificación en vista pública del Reglamento de Lineamientos Gestión Integral de Riesgos</p>	<p>Reglamento Lineamientos Gestión Integral de Riesgos</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.</p>	<p>3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, logrando el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgo en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector , la</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión integral de riesgo. Mayor eficiencia y solidez del Sistema Financiero.</p>

				protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.	
	Propuesta de modificación en vista pública del Reglamento de protección al Usuario	Reglamento de Protección al Usuario	3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.	3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, logrando el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgo en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector , la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.	Mayor cumplimiento en la protección de los derechos de los usuarios de los productos y servicios financieros, a través de mecanismos adecuados de transparencia, las condiciones de contratación de los productos y presentación de los servicios financieros, así como los procedimientos para la atención oportuna de las quejas, denuncias y reclamaciones y las consultas de informaciones financieras.

	<p>Emisión de Instructivo de aplicación del Reglamento Tarjeta de Crédito</p>	<p>Instructivo Operativo para la aplicación del Reglamento Tarjetas de Crédito, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular No. 002/14, de fecha 25/02/2014</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.</p>	<p>3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, logrando el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgo en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector , la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.</p>	<p>Estandarización de criterios, requerimientos, políticas y procedimientos aplicables a las operaciones de tarjeta de crédito.</p>
	<p>Modifica el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir cuentas para las operaciones de Tarjetas de Crédito</p>	<p>Circular SB No. 004/14 de fecha 31/03/2014</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.</p>	<p>3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, logrando el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgo en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector , la</p>	<p>Fortalecimiento del Manual de Contabilidad</p>

				protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.	
	<p>Establecer los plazos y requerimientos de información para someter solicitudes de autorización y no objeción, así como notificaciones de las Entidades de la Intermediación Financiera y Cambiaria</p>	<p>Circular SB No. 005/14 de fecha 13/10/2014</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.</p>	<p>3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, logrando el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgo en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector , la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.</p>	<p>Mayor cumplimiento y eficiencia en los tiempos de respuesta a las solicitudes de autorización y no objeción, así como la notificación de las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria.</p>

	<p>Establece criterios adicionales para la alineación de los Mayores Deudores Comerciales</p>	<p>Circular SB No. 006/14 de fecha 15/10/2014</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.</p>	<p>3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, logrando el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgo en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector , la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.</p>	<p>Reforzamiento de criterios para la alineación de los Mayores Deudores Comerciales</p>
	<p>Aceptación de la carta de asignación de RNC de la DGII para las operaciones con fideicomisos</p>	<p>Circular SB No.007/14 de fecha 26/11/2014</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.</p>	<p>3.1.3.4 Identificar y eliminar los obstáculos normativos y procedimentales que dificultan la canalización hacia los sectores productivos, en particular hacia proyectos de inversión de largo plazo del ahorro nacional depositado en el sistema financiero.</p>	<p>Impulso del desarrollo del mercado hipotecario y de las operaciones de fideicomiso</p>

	<p>Aprobar y Poner en Vigencia el Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF)</p>	<p>Circular SB No.008/14 de fecha 27 /11/ 2014</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.</p>	<p>3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, logrando el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgo en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector , la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.</p>	<p>Establecimiento de lineamientos esenciales para las entidades de intermediación financiera mantener un sistema de control interno efectivo que promueva una adecuada gestión de sus negocios acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgos de la entidad.</p>
	<p>Funciones y responsabilidades del Oficial de Cumplimiento</p>	<p>Circular SB No. 009/14 de fecha 03/12/2014</p>	<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.</p>	<p>3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, logrando el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgo en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector , la</p>	<p>Establece creación, funciones y responsabilidades del Oficial de Cumplimiento.</p>

				protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.	
	Medidas para Ahorro Energético	Circular Interna	3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.	3.2.1.5 Desarrollar una cultura ciudadana para promover el ahorro energético, y uso eficiente del sistema eléctrico.	Reducción de gastos. Crea conciencia y promueve el ahorro energético.
	Mejorar las instalaciones físicas y las condiciones de trabajo de los empleados de esta institución	Disposiciones Administrativas	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.20 Diseñar e implementar un sistema de mantenimiento de activos fijos en las instituciones y espacios públicos.	Mejora en las instalaciones físicas y las condiciones de trabajo del empleado de la institución